	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-03
	CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO	Versión: 02
		Página 1 de 3

*20221900052173

Popayán, 2022 02 09

Radicación:20221900052173

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD:

| 1 | 0 | 6 | - | 0 | 0 | 0 | 3 | - | 2 | 0 | 2 | 2 |

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:09-02-2022	Proyecto Radicado No.: 22-9-19-001-02433		BPIN No. 2022190010025	
Radicado de solicitud No.	20211500371643			
Dependencia:	Secretaría de Tránsito y Transporte			
Nombre del Proyecto	Estrategia de modernización en infraestructura para la movilidad y el transporte			
Esquema financiero MGA	Sector	24	Programa	09
Información Población	Afectada	330.750	Objetivo	330.750
Objetivo general del proyecto	Modernizar la infraestructura tecnológica del Sistema semafórico y señalización vial del municipio de Popayán.			
Valor total del Proyecto	$1.318.306.555			
Valor del presente Certificado	$ 938.306.555			
Valor certificado actualizado	$ 938.306.555			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS

FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR APROPIACIÓN	VALOR VIABILIDADES	SALDO EN RUBRO
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.02.01.003.46.2409003.3699046	Señales viales en material plástico	$40.000.000	$40.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.008.204.2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	$150.000.000	$150.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.64.2409003.4692901	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	$186.000.000	$186.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.005.07.2409003.54290	Servicios Generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	$100.000.000	$100.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.008.99.2409003.83310	Servicios de asesoría en ingeniería	$184.000.000	$184.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.008.107.2409003.83310	RB_FDO SV_Servicios de asesoría en ingenieria	$278.306.555	$278.306.555	$ 0

*20221900052173

Popayán, 2022 02 09

Radicación:20221900052173

SGP	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-
TOTAL			**$938.306.555**	**$938.306.555**	**$ 0**

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITIADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2022**	**2023**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	**$938.306.555**	-	**$938.306.555**
Municipio SGP **presente solicitud**	-	-	-
Otros **presente solicitud**	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	-	-	-
TOTAL SOLICITADO	**$938.306.555**	**-**	**$938.306.555**

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X
Categoría(s)/Trazador(es):							
Valor por categoría/ Trazador:							

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO: CREO EN POPAYÁN			
COMPONENTE PDM	**NUMERACION**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad.	100%
COMPONENTE	2.12	Tránsito	100%
PROGRAMA	2.12.1	Mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad en Popayán.	100%
Subprograma	2.12.1.3	Estrategia de modernización para la movilidad y el transporte	100%
Meta(s) Producto	Estrategia de modernización para la movilidad y el transporte		22,5%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	**Unidad de medida**	**Meta programada**
PRODUCTOS/ RESULTADOS	**MGA:** Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada (2409003) **PDM:** Estrategia de modernización para la movilidad y el	%	22,5

*20221900052173

Popayán, 2022 02 09

Radicación:20221900052173

	transporte implementado		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Tránsito y transporte y participación comunitaria municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"CREO EN POPAYÁN"**; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable.
El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen. incluso si ello implica modificar el proyecto. Secretaría de Tránsito y transporte y participación comunitaria municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.
El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Leidy Idrobo
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, Documento técnico, MGA, Cronograma, Presupuesto.